

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

**2024/468** *Aprobación del expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva a miembros de la Corporación, que ha de desempeñar el cargo del Área de Festejos, Promoción y Turismo, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.*

#### **Anuncio**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva a miembros de la Corporación, que han de desempeñar el cargo del Área de Festejos, Promoción y Turismo reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://santotome> ].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santo Tomé, 1 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.